

CETRAA lamenta la emisión de algunos reportajes de televisión en los que se denigra al sector de la reparación

La patronal destaca que las declaraciones vertidas en algunos programas no se corresponden con la realidad de las buenas prácticas que imperan en el sector

La Confederación Española de Talleres (CETRAA) hace un llamamiento a la rigurosidad periodística y a la profesionalidad ante las periódicas apariciones de reportajes en medios de comunicación en los que se difama sin miramientos al sector de la reparación. En algunos casos se llega a describir actividades típicas de los talleres clandestinos sin aclararlo, dando la impresión de que se está aludiendo a un taller ordinario. 'Estafas en los talleres', 'talleres sin escrúpulos que te intentan timar con un arreglo más gravoso', 'timo de las averías inexistentes', 'ineptos o estafadores' son algunas citas para el recuerdo que se desprenden de estos reportajes en los que el taller es culpable por defecto.

"Por lo general a nadie se le ocurre poner en entredicho el diagnóstico de su médico o dudar de su profesionalidad a la hora de recetarnos un medicamento. Pero ciertos programas encuentran un rentable filón en atacar la credibilidad de un sector tan importante para España como es el de la reparación de automóviles", ha declarado Enrique Fontán, presidente de la Confederación. "Aunque no se cometa ningún delito, el hecho de aparecer en un 'reportaje de investigación' con cámaras ocultas ya induce al espectador a pensar que tiene delante a un criminal, y resulta cuando menos chocante que el reportaje acabe sin haber dejado constancia de ningún delito, pero dejando la duda en la audiencia". La Confederación insiste en que las malas prácticas aludidas en estos programas no se corresponden con las que realmente llevan a cabo los especialistas que integran el sector de la reparación. Por ello, por un lado CETRAA resalta la importancia de la formación de calidad que reciben en la actualidad los jóvenes antes de ejercer como mecánicos y durante toda su profesión, adecuando sus conocimientos a los requisitos que demanda el sector de la reparación para acometer su trabajo con total profesionalidad. Y por otro lado cabe destacar que el sector de la reparación de automoción está altamente regulado a nivel normativo y los derechos de los clientes están absolutamente protegidos.

Desde la Confederación se ha trasladado el malestar generado a varias cadenas de TV que han realizado este tipo de reportajes y se les ha instado a informarse sobre un sector que, como garante de la seguridad vial, debe recibir el respeto que se merece. Acostumbrados a colaborar con los medios en la realización

de reportajes que visibilicen las problemáticas con los talleres clandestinos, la Confederación manifiesta su pesar por el hecho de que la necesidad de audiencia lleve a estos mismos medios a mostrar una imagen del colectivo que no se corresponde con la realidad. Fontán ha apelado a la profesionalidad periodística “ante declaraciones e insinuaciones claramente falsas y demagógicas que seguro generan una gran audiencia, pero por otro dañan inmerecidamente a un sector que destaca por su profesionalidad y buen hacer”.

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 28 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en las 17 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25.000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:

Alejandro Galindo – FA comunicación
Tfno.: 91 562 55 90
E-mail: comunicacion@cetraa.com

Madrid a 27 de julio de 2018

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado “RELACIONES INSTITUCIONALES” con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.